



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Aguada de Guerra es una localidad y Comisión de Fomento de la Provincia de Río Negro perteneciente al Departamento 25 de Mayo. Se encuentra ubicada en la zona de la Meseta de Somuncurá, situada sobre la Ruta Nacional n° 23.

Vialidad Nacional, como es de público conocimiento, hace un largo tiempo realiza las obras de pavimentación de la Ruta Nacional n° 23, lo que en la región representa un gran avance hacia el desarrollo.

Es acorde al criterio de justicia y equidad que esta pequeña localidad se sume a dicho desarrollo y se asignen obras, como ocurre en pueblos vecinos.

Esta pequeña localidad se encuentra dividida en dos partes por el trazado asfáltico y la situación actual exige tomar los recaudos necesarios para evitar posibles accidentes de tránsito entre los pobladores y los autos que circulan a gran velocidad en su paso por el medio de la localidad.

Es por ello que resulta urgente se realice por parte de Vialidad Nacional la señalización, cruces peatonales, accesos, luminarias y demás obras previstas en el marco del advenimiento de la ruta.

Teniendo en cuenta que las localidades más próximas han contado con la inauguración de obras similares ya hace mucho tiempo, pedimos se brinde el mismo beneficio a Aguada de Guerra para así poder lograr un desarrollo integral de la región sur con igualdad de condiciones para todos.

Por ello:

**Coautores:** Javier Iud, Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Administración Nacional de Vialidad, la necesidad y urgencia de que desarrolle las obras de señalización horizontal y vertical, cruces peatonales, accesos, luminarias y demás pendientes en la localidad de Aguada de Guerra, previstas en marco de la pavimentación de la Ruta Nacional n° 23.

**Artículo 2°.-** De forma.